

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0120/08

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento de Hannes Swoboda, Reino Paasilinna, Eluned Morgan y Atanas Papanizov, en nombre del Grupo PSE, Giles Chichester, Alejo Vidal-Quadras, Herbert Reul, Angelika Niebler, Gunnar Hökmark y Jerzy Buzek, en nombre del Grupo PPE-DE al Consejo

Asunto: Continuación y rápida conclusión del procedimiento legislativo relativo al tercer paquete energético

El 18 de junio y el 9 de julio de 2008 el Parlamento Europeo aprobó en primera lectura las resoluciones legislativas sobre las directivas y reglamentos del tercer paquete energético. Este tercer paquete es de fundamental importancia para la creación de un mercado interior de la electricidad y del gas, así como para garantizar un marco regulador transparente y claro para las inversiones en redes de transmisión y reforzar la cooperación regional y europea. Sobre esta base, el paquete energético contribuye considerablemente a la seguridad del suministro para los Estados miembros de la Unión Europea.

¿Podría la Presidencia francesa informar sobre su intención de presentar al Parlamento Europeo la posición común del Consejo sobre las cinco propuestas legislativas, así como facilitar información detallada sobre las medidas que el Consejo, y en particular la Presidencia checa, tiene la intención de adoptar para continuar y concluir rápidamente el procedimiento legislativo relativo al tercer paquete energético?

Presentación: 12.11.2008

Transmisión: 13.11.2008

Plazo límite: 04.12.2008